

Licda, Ena Violeta Miron

Oficial de Información OIR/ISSS

## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A

6186/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con siete minutos del día ocho de enero del dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información Nº6186 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por quien ha solicitado la entrega de la información referente a: Buenos días Señores, Le saluda para solicitar el envio de formulario para solicitar expediente médico de ma al Hospital Jorge Mazzini de Sonsonate. Anexo carta de la aseguradora para que verifiquen mi solicitud, anexo también copia de partida de defunción y Dui de y el mío. Quedo a la espera de su Respuesta. Hace las siguientes Valoraciones:
Que en fecha ocho de enero de los corrientes la peticionaria manifestó por medio de escrito que desiste de la solicitud 6186; entendiéndose dicho escrito como un desistimiento, por lo ante expuesto, la suscrita de conformidad con los arts. 102 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 130 del Código Procesal Mercantil resuelve:
Admítase el desistimiento presentado por grando y en consecuencia ordénese el archivo de las presentes diligencias.
Notifíquese, por medio de correo electrónico de la peticionaria.